

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

- 19981** *Resolución de 23 de diciembre de 2010, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se acuerda incrementar el fondo destinado a premios de la categoría especial de apuestas deportivas de la jornada 32ª, a celebrar el día 2 de enero de 2011.*

De acuerdo con los apartados 2 y 3 de la Norma 7.ª de las que regulan los Concursos de Pronósticos sobre resultados de partidos de fútbol, aprobadas por Resolución de Loterías y Apuestas del Estado de fecha 6 de julio de 2009 («BOE» n.º 177, de 23 de julio), y prorrogadas por Resolución de fecha 6 de agosto de 2010 («BOE» n.º 198, de 16 de agosto), el fondo de 187.475,65 euros correspondiente a premios de Categoría Especial de la Jornada 31.ª, celebrada el día 22 de diciembre de 2010, y en la que no hubo acertantes de dicha categoría, se acumulará al fondo para premios de la Categoría Especial de la Jornada 32.ª de la Temporada 2010-2011, que se celebrará el día 2 de enero de 2011.

Madrid, 23 de diciembre de 2010.—El Director General de Loterías y Apuestas del Estado, P.D. (Resolución de 10 de septiembre de 2007), el Director de Gestión y Producción, Eduardo Ovies Cañas.